

REAL CÉDULA

DE S. M.

DE 9 DE ABRIL DE 1808

APROBANDO LAS PROVIDENCIAS

que se indican relativas á la corte de la Orden de
gran cruz, permitiendo á los Fabricantes de Tejidos la
libertad de inventar, imitar, y variar libremente
por ahora para las proyecciones que se espusieron



IMPRESO EN LA IMPRENTA REAL

